

**ACTA SESION ORDINARIA N°60 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:07 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz (vía telemática), Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, se encuentra en una reunión con el MOP.

Sr. Elgueta: saluda al Concejo Municipal y de forma inmediata otorga la audiencia de la tabla.

Sr. Iván Labrin (presidente de JJ. VV Esteban Antigüal): saluda al Concejo Municipal, expone sobre la formación y trabajo que realiza la Junta de Vecinos. Solicita una mayor participación en el Concejo Municipal para aportar medidas que sean relevantes para la Comuna.

Sra. Carmen Antiñanco (dirigente de la Unión Comunal): saluda al Concejo Municipal. Da a conocer de la formación e inicio de la Unión Comunal. Enfatiza que le den espacio en el desarrollo del Concejo Municipal para las medidas que se tomen en la Comuna de Castro.

Solicita que se usen todos los medios de comunicación para la conformación del COSOC y activar esta instancia de participación. Manifiesta sobre la falta de una sede vecinal para la organización, para el desarrollo de las funciones de la comunidad.

Sra. Monticia Quelin: se refiere a su organización y da a conocer las necesidades de la población Juan Soler.

Sr. Labrin (presidente de JJ. VV Esteban Antigüal): agradece la oportunidad por parte del Concejo Municipal e informa diversos aportes de la organización.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos avanzar en el proceso del COSOC. Por otro lado, trabajar en las necesidades que nos presentan las organizaciones, que van directamente en ayuda a los vecinos de la Comuna, y hacer seguimiento, dada la importancia de coordinar un protocolo de trabajo y mayor eficacia en el Concejo Municipal.

Sr. Nicolás Álvarez: debemos levantar un diagnóstico sobre cómo están en infraestructura las sedes sociales, para poder ayudar en nuevos proyectos de construcciones en poblaciones que por años no han tenido sedes nuevas.

Sr. Elgueta: vamos a solicitar mediante oficios a los departamentos correspondientes del avance de proyectos respecto a nuevas sedes comunales.

Sr. Soto: solicita que toda la información que se solicita se haga llegar mediante oficio a los departamentos correspondientes. Es importante que se conforme el COSOC y se lleven los procesos correspondientes.

Sra. Morales: debemos avanzar en temas concretos de las necesidades Comunales, para eso es necesario contar con instrumentos de planificación para un crecimiento intercomunal, y elaborar un plan de problemáticas a soluciones por la Comuna.

Sr. Bórquez: saluda a los dirigentes vecinales y solicita que se avance en las problemáticas planteadas.

Sr. Elgueta: despide a los dirigentes y agradece por la información aportada. Se realiza un receso de la sesión 11:40, retomando la sesión a las 11:50. De forma inmediata da la oportunidad a la Directora de Tránsito y TT.PP.-

Srta. Natalia Escobar (Directora de Tránsito): saluda al Concejo Municipal, expone sobre el funcionamiento de la Dirección de Tránsito y el desarrollo de las labores que se están realizando, hace énfasis en los procesos de licitación referente a las demarcaciones viales. Se realizaron algunos trabajos sobre la misma materia y detalla los lugares en que se realizaron las demarcaciones. Clarifica la situación sobre la licitación de señales verticales, dado que en el llamado a licitación quedo desierta por no presentarse oferentes. Menciona el proceso de licitación que se llevó a cabo y se presentara próximamente en el Concejo Municipal y así dar cumplimiento a las demandas existentes en la Comuna. Por otro lado, se llevan trabajos relacionados a la educación vial en la Comuna en diferentes establecimientos en conjunto con Carabineros. Además, se está llevando a cabo el retiro de vehículos en determinadas zonas de la Comuna, dado que contamos con el servicio de grúa y aparcadero. Informa que el proceso del permiso de circulación vehicular se está llevando a cabo y contamos con funcionarios para apoyar por la alta demanda que esto conlleva. Informa sobre el tema relacionado a los cruces semaforizados y balizas peatonales. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales. Explica también los elementos de seguridad vial y demarcación, fue importante la modificación presupuestaria para las señales verticales para dar cumplimiento a las demandas existentes.

Sr. Bórquez: solicita que las señaléticas de tránsito y semáforos sean instaladas en zonas recomendadas por Carabineros.

Sr. Nicolás Álvarez: que todo el trabajo se desarrolle conforme a la necesidad comunal, y se analice la situación del colegio vínculos.

Sr. Soto: hay solicitudes planteadas durante el año pasado, donde esperamos que se den respuesta a la comunidad y seguridad de los vecinos. Por otro lado, indica que no ha tenido respuestas en los oficios que ha enviado a la respectiva unidad. Se debe priorizar reductores de velocidad en calle Padre Manuel Cárcamo, Cancha Rayada, Colegio de Llao Llao; además, instalar el nombre de algunas calles y señales verticales, que se considere prohibir el estacionamiento en calle Los Carreras, instalar una baliza en el cruce Quilquico-Quento, y agrega sobre la demarcación vial.

Srta. Escobar (Directora de Tránsito): contamos con los médicos que toman los exámenes correspondientes y con el personal de la Dirección actualmente contamos con dos nuevos funcionarios que están prestando apoyo de manera de trabajar en forma expedita. En cuanto al retiro de vehículo es algo que estamos llevando a cabo en conjunto con carabineros y la empresa adjudicada. Por otro lado, sería importante contar con una camioneta municipal destinada a la Dirección de Tránsito para llevar adelante la fiscalización en terreno de lo que será el nuevo contrato de suministro. Se solucionarían los diversos problemas una vez este en ejecución el contrato de la licitación.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita que se haga un espacio a Bomberos de Chile para que puedan vender sus seguros obligatorios en el proceso del pago del permiso de circulación, y que se coordinen con bomberos por el tema de la señalización de los pozos y grifos de la ciudad.

Sra. Morales: se refiere a la situación del inicio de clases y el colapso del sistema vial en el ingreso de los colegios, es necesario instalar un semáforo en la recta supermercado "A cuenta" y que la empresa privada se haga parte del ordenamiento del sector.

Sr. Elgueta: solicita que se gestione un letrero en calle Ramírez en la zona de la escuela para prohibir el estacionamiento y se retiren los vehículos mal estacionados. Agradece la exposición y continuamos con la oficina de RR.PP.-

Srta. Camila Cárcamo (encargada de RR. PP): saluda al Concejo Municipal y expone sobre el ceremonial y protocolo en Chile, actualmente nos guiamos por el proceso que tiene el Ministerio del Exterior. Plantea que un reglamento interno puede indicar la ubicación de los asientos de los Concejales.

Srta. Rosemarie Fuchs (Periodista): expone los antecedentes sobre el conjunto de reglas establecidas por normas para ceremonias y actos oficiales o solemnes, todo bajo el reglamento decretado para toda precedencia regional en el país. Cada Concejal tiene el respectivo documento anteriormente expuesto.

Sr. Jorge Aburto (encargado ceremonial): clarifica ordenamiento de puestos según reglamento y como es la distribución en el Centro Cultural. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: expone su malestar por el tema protocolar en diversas ceremonias, donde los Concejales son postergados en la ubicación se debe considerar que las personas que no confirman asistencia no deben ser consideradas en el orden protocolar. Solicita un respeto como autoridades locales elegidos por la comunidad.

Sr. Nicolás Álvarez: será posible tener un propio reglamento de protocolo Comunal, y así evitar este tipo de situaciones.

Srta. Fuchs (Periodista): es algo que deberíamos consultar al Ministerio del Exterior si es posible.

Sr. Ignacio Álvarez: evidentemente aquí en el acto del aniversario de Castro, no se cumplió con el protocolo, ha habido un contexto de marginación en el tema protocolar con los Concejales, no se le asignan puestos de preferencia en las ceremonias siendo que somos autoridades Comunales, la Ley habla de un tema nacional y provincial, pero no dice en lo que concierne a lo comunal, por lo tanto se podría hacer adoptar.

Sra. Morales: solicita que se reevalúe el sistema de protocolo para no sentir un menoscabo, nosotros representamos a los vecinos y nos debemos un respeto necesario como Concejales electos. Solicita saber por qué no se denomina I. Municipalidad de Castro como todas las municipalidades, en cambio reemplazan por nombre Castro Municipio que es más un slogan de campaña política.

Sr. Nicolás Álvarez: si se llegará a trabajar en el protocolo ceremonial sería bueno que se consideren en las reuniones que se llevan a nivel regional en nuestra comuna.

Sr. Soto: es importante que los Concejales tengan un espacio visible en los asientos al momento de ceremonias protocolares.

Sr. Elgueta: vamos a oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que podemos ver la modificación o un reglamento de protocolo interno en los actos comunales. Y que los Concejales ocupen un lugar preferencial en los actos Comunales, además que se retome el nombre de Ilustre Municipalidad de Castro como todos los demás municipios

y se termine con el slogan de Castro Municipio. Agradece la exposición realizada por la respectiva unidad. Continuamos con la correspondencia.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

**Informe Art. 8º Ley N°18.695:**

1.- Contrato de Servicio, Solución de Sistema de Alcantarillado y Aguas Superficiales en la Pescadería Feria José Sandoval de la Comuna de Castro, entre Ilustre Municipalidad de Castro y Ítalo Sandrino Vargas Miranda, por la suma de \$5.355.000.-

2.- Contrato de Servicio, Convenio de Suministro y Servicio de Mantenimiento Semáforos y Balizas Peatonales de la Comuna de Castro, entre Ilustre Municipalidad de Castro y empresa CGA Contratista Spa, representada por el Sr. Cristian Guenel Aguilar, por la suma de \$2.921.450.

**Correspondencia Recibida:**

1.- Carta de fecha febrero del 2023 del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro "Esteban Antigüal", Sr. Iván Eduardo Labrin Torres, solicita Audiencia participativa en Sesión de Concejo Municipal del día Jueves 16 de febrero del 2023, con el fin de plantear temas propios de la Organización Comunal.

2.- Decreto de Aporte de fecha 08 de febrero del 2023, de la Ilustre Municipalidad de Castro a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM, por la suma de \$715.000.-

3.- Carta de fecha 23 de enero del 2023 de la Presidenta del Sindicato Fuerza Chilota, solicita re adjudicar los recursos otorgados a fines del año 2022 por el monto de \$5.033.000., por la adquisición de 70 toldos.

4.- Memorandum N°05 de fecha 13 de febrero del 2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario de Castro, el Memorandum N°04 de la Oficina de Pesca (DIDECO), respecto al informe de ECMPO (espacio costero marino pueblos originarios) en nuestra comuna.

5.- Memorandum N°11 de fecha 13 de febrero del 2023 del Departamento de Personal y RR.HH. del Municipio, respecto a las contrataciones bajo modalidad Planta – Contrata Ley 18.883, Código del Trabajo, Honorarios a Suma Alzada y Programas Comunitarios que son de cargo municipal y Honorarios Extrapresupuestarios.

6.- Carta de fecha 10 de febrero del 2023 del Comité de Adelanto Laguna Pastahué, solicita apoyo en la realización de la Primera Muestra Gastronómica en la Laguna Pastahué, a realizarse los días 18 y 19 de febrero del presente, el apoyo ya sea

económico o material, para adquirir insumos relativos a gastos operativos de este evento tales como útiles de aseo, carbón, carteles, pizarras y dentro de lo posible mobiliario como mesas, sillas y toldos que nos permitan operar correctamente y proporcionar un evento de calidad.

7.- Carta de fecha 09 de febrero del 2023 de la Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile, solicita re adjudicar los recursos aportados de \$600.000 equivalentes al proyecto FIREV 2022 y que fueron reintegrados al Municipio con fecha 06 de febrero del 2023.

8.- Decreto Alcaldicio N°374 de fecha 09 de febrero del 2023, amplía y rectifica los decretos N°348 y N°493 respecto a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal.

9.- Se da lectura al Informe de la Unidad de fiscalización, en relación al artista callejero "Chinchinero".

10.- El Concejo Municipal aprueba la solicitud de patente de restaurante, panamericana sur N°4179, de acuerdo al memo N°48.

11.- El Concejo aprueba la renovación de la patente de alcohol, hotel, Bernardo O'Higgins N°808.

12.- La renovación de la patente de Ramírez 595, queda pendiente, a la espera de más antecedentes.

13.- El Concejo valida la terna de la Unidad de Control, al no estar el titular.

Siendo las 13:38 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL